

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CARÁCTER URGENTE DE 2012**

22 de junio de 2012

11:00 Hrs.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Oficio por el que se instruye al C. Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, realice de manera inmediata la notificación a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, a efecto de que sea suspendida la transmisión de los promocionales impugnados, en acatamiento del SUP-RAP-329/2012.

2. Proyectos de Acuerdo de Solicitudes de Medidas Cautelares:

2.1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral el trece de junio de dos mil doce y por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 05 del Instituto Federal Electoral en el Estado de San Luis Potosí el quince de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con los números de expediente SCG/PE/PAN/CG/241/PEF/318/2012 y sus acumulados SCG/PE/PAN/JD07/NL/253/PEF/330/2012 y SCG/PE/PAN/CG/JD05/SLP/259/PEF/336/2012.

2.2 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el Partido del Trabajo, el día catorce de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PT/JL/CHIH/248/PEF/325/2012.

2.3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el Mtro. José Antonio Elvira de la Torre, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

del Instituto Electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, el día quince de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/JAL/256/PEF/333/2012.

2.4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Querétaro, el día quince de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/QRO/257/PEF/334/2012.

2.5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Julio Sánchez Rodríguez, el día quince de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/JSR/CG/258/PEF/335/2012.

2.6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Mitsuo Teyer Mercado, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del estado de Yucatán, el diecinueve de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PRI/JL/YUC/263/PEF/340/2012.

2.7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada el catorce de junio de dos mil doce, por el Partido Acción Nacional, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/SON/246/PEF/323/2012

2.8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, el Partido Revolucionario Institucional, el dieciséis de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/JAL/255/PEF/332/2012.

2.9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el senador Pablo Gómez Álvarez, el día diecinueve de junio de dos mil doce, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/265/PEF/342/2012.